

DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA
"DIAGNÓSTICO SEGUIMIENTO Y MODELACIÓN
CALIDAD DEL AIRE, ARICA" ID 5420-69-LP12

RESOLUCION EXENTA N° 1549

ARICA, 21 SEP 2012

VISTO:

1. El Acta de Apertura de fecha 11 de septiembre de 2012, de Licitación Pública ID 5420-69-LP12 "DIAGNÓSTICO SEGUIMIENTO Y MODELACIÓN CALIDAD DEL AIRE, ARICA", Código BIP N° 301046000-0.
2. El Memorandum N° 1752 de fecha 13 de septiembre de 2012 de la División de Análisis y Control de Gestión al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 20.481, sobre Presupuesto del Sector Público año 2011; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANOO:

Lo señalado en el Acta de Apertura de fecha 11 de septiembre de 2012, de Licitación Pública ID 5420-69-LP12 "DIAGNÓSTICO SEGUIMIENTO Y MODELACIÓN CALIDAD DEL AIRE, ARICA", Código BIP N° 301046000-0.

RESUELVO:

1. **DECLARESE** desierta la Licitación Pública ID 5420-69-LP12, denominada "DIAGNÓSTICO SEGUIMIENTO Y MODELACIÓN CALIDAD DEL AIRE, ARICA", Código BIP N° 301046000-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO.




JOSE DURANA SEMIR
INTENENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA


MPS/rdo

DISTRIBUCION:

1. DACOG
2. DAF
3. Oficina de partes
4. Jurídico.